



RJ 87/2022

De:	Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Secretaría General Técnica.
Para:	Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Planificación y Equidad.
Asunto:	Trámite de audiencia proyecto normativo. Proyecto de Orden por la que se crea y se regula la concesión del distintivo de calidad "Sello de centro promotor de igualdad y convivencia positiva" para centros docentes sostenidos con fondos públicos que desarrollen buenas prácticas relativas a la igualdad y convivencia en el ámbito del sistema educativo aragonés).

En relación al Proyecto de Orden por la que se crea y se regula la concesión del distintivo de calidad "Sello de centro promotor de igualdad y convivencia positiva" para centros docentes sostenidos con fondos públicos que desarrollen buenas prácticas relativas a la igualdad y convivencia en el ámbito del sistema educativo aragonés), esta Secretaría General Técnica hace constar que ninguna de las direcciones generales y organismos autónomos consultados formula alegaciones.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.
**EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DEL
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES**
José Antonio Jiménez Jiménez